

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0179 de 2022-09-09 cuyo Objeto: REALIZAR LA FORMULACIÓN DE LOS MANUALES DE CARTERA Y DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0179 de Fecha 2022-09-09

CONTRATO No.: 0179

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: EDDY CUERVO PEREZ

OBJETO: REALIZAR LA FORMULACIÓN DE LOS MANUALES DE CARTERA Y DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

VALOR: \$28.000.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-09-12

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-11

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintiuno(21) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Municipio ALMA LORENA BERNAL NAVARRO, en su calidad de SECRETARIO(A) HACIENDA y por la otra parte EDDY CUERVO PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 47435732 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0179 del 2022-09-09, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Tres (3) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-09-12 y hasta el 2022-12-11.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 21 de Diciembre de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Hasta un ochenta (80%) por ciento mediante actas parciales de avance del objeto contractual de acuerdo al valor de cada manual y el veinte (20%) por ciento restante, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente al objeto contractual y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$28.000.000,00	\$0,00
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00
TOTAL CONTRATO	\$28.000.000,00	\$0,00

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0179 de 2022-09-09 cuyo Objeto: REALIZAR LA FORMULACIÓN DE LOS MANUALES DE CARTERA Y DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$28.000.000,00	\$0,00	\$28.000.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$28.000.000,00	\$0,00	\$28.000.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$28.000.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0179 del 2022-09-09.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiuno(21) días del mes de Diciembre del 2022.

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
SECRETARIO(A) HACIENDA

EDDY CUERVO PEREZ
Contratista

V.B.:
Nombre: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO

Preparó: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO